

INSTITUTO CARTOGRAFICO MILITAR ICM



MEMORIA ANUAL 2022

Introducción

Durante el año 2022 el Instituto Cartográfico Militar, (ICM) se mantuvo activo en el cumplimiento de su misión y las demás responsabilidades asignadas por la superioridad. En ese sentido, en la presente memoria institucional, se destacan logros importantes, así como avances significativos, en diversas áreas.

En lo concerniente a las Metas Institucionales, la mayor parte de las actividades del ICM han estado enmarcadas en el IV Eje Estratégico del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024, del MIDE, pero de manera particular, su Objetivo Estratégico OE2R84.

La presente memoria se estructura reflejando el estado actual de la Institución, y mostrando cuales han sido los principales hitos alcanzados.

En resumen presentamos Relaciones Institucionales, que han permitido fortalecer y ampliar los vínculos con otras organizaciones, tanto a nivel nacional como internacional, con el fin de coordinar, colaborar y obtener una eficiencia en todos los recursos utilizados.

Al finalizar, podemos ver en detalle las actuaciones desplegadas por los distintos departamentos, haciendo énfasis en los departamentos técnicos del ICM.

Logros Instituto Cartográfico Militar, ICM.

El Instituto Cartográfico Militar, durante el año 2022, ha tenido logros significativos, con el apoyo del Ministerio de Defensa, para mantener actualizada la Cartografía Nacional a escala 1:50,000 y 1:5000, igualmente ha gestionado el apoyo de organismos internacionales y a su vez resaltar el impacto de definir el límite exacto en la zona fronteriza, de igual forma para definir los límites marítimos para fijar el acuerdo con los países bajos, apoyamos con trabajos técnicos al Ministerio de Relaciones Exteriores, (MIREX).

Fueron actualizadas las **Seis (6)** hojas topográficas programadas para el año 2022, lo cual representa el 100% del total de los levantamientos y realizaciones de los mapas y trabajos técnicos planificados. Estos trabajos representaron una ejecución presupuestaria con un monto de **RD44,703,019.00, (Cuarenta y Cuatro Millones, Setecientos Tres Mil, Diecinueve con 01/100,)**

Información Institucional, Organigrama y Competencias

Misión

Es la autoridad competente en materia de cartografía para la defensa, seguridad nacional y como apoyo al desarrollo nacional. Planear, normar, dirigir, ejecutar y controlar las actividades que el país requiere para la defensa nacional referida al ámbito terrestre, marítimo y aeronáutico, mitigar situaciones de desastres y emergencia, apoyar a la Policía Nacional, así como con los aspectos físicos y sociales inherentes a las Ciencias Geográfico-Cartográficas.

Visión

Ser una Institución Tecnológica y Científica, organizada con un personal capacitado, entrenado, con principios y valores éticos, respetuoso del marco legal vigente y dotado de equipos de última generación, capaz de garantizar la documentación cartográfica que se requiera para la Defensa y Seguridad de la Nación, el desarrollo político, social, económico y tecnológico de una República Dominicana insertada de manera competitiva en la economía global.

Principios

Respeto a la constitución y las leyes.

Respeto a la jerarquía.

Efectividad.

Eficiencia.

Patriotismo.

Valores

Lealtad.

Disciplina.

Responsabilidad.

Integridad.

Profesionalización.

Credibilidad.

Calidad Ejecución.

Responsabilidad.

Compromiso.

Lealtad.

Trabajo en Equipo.

Respeto mutuo.

Marco Legal

- Constitución Política de la República Dominicana del 15 junio del 2015.

Leyes Adjetivas:

- Ley 66-07, declara la República Dominicana como Estado Archipiélagico.
- Ley 1-12, Sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030.
- Ley 139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas.
- Ley 208-14, Sobre la creación del Instituto Geográfico Nacional, (IGN).

Decretos:

- Decreto No.3449 del 7 de Noviembre de 1985, que crea el Instituto Cartográfico Militar.
- Decreto No.879-09, sobre el Espacio Aéreo de la República Dominicana.
- Decreto No.237-18 que crea la Comisión Nacional de Limitación de la Frontera Marítima Dominicana.

Tratado Internacional:

Tratado de Definición Límites Fronterizos de la República Dominicana y Haití del 21 de enero del 1929 y Protocolo del 9 de marzo del 1936.



Competencias y funciones

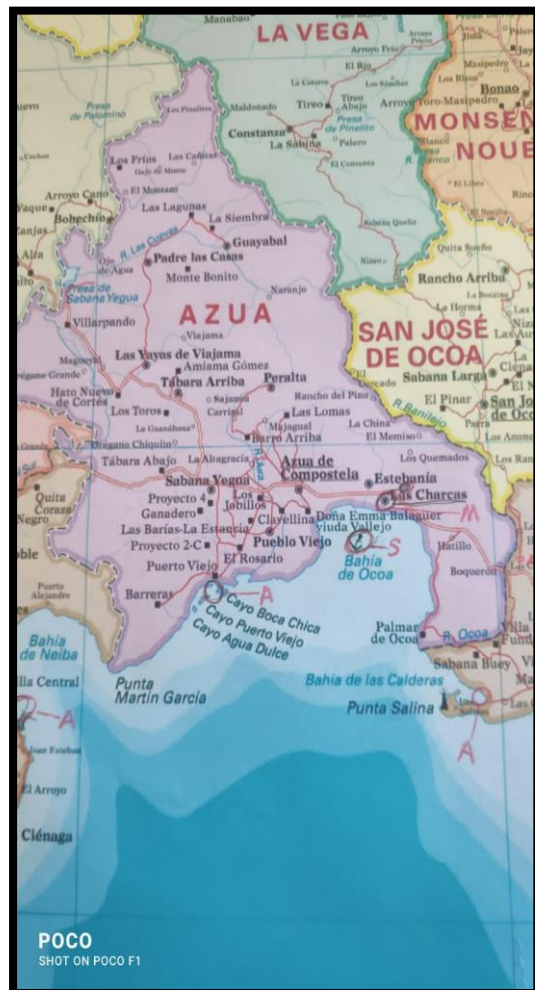
Resultados de la Gestión del año 2022

MINISTERIO DE DEFENSA

ICM INSTITUTO
CARTOGRAFICO
MILITAR

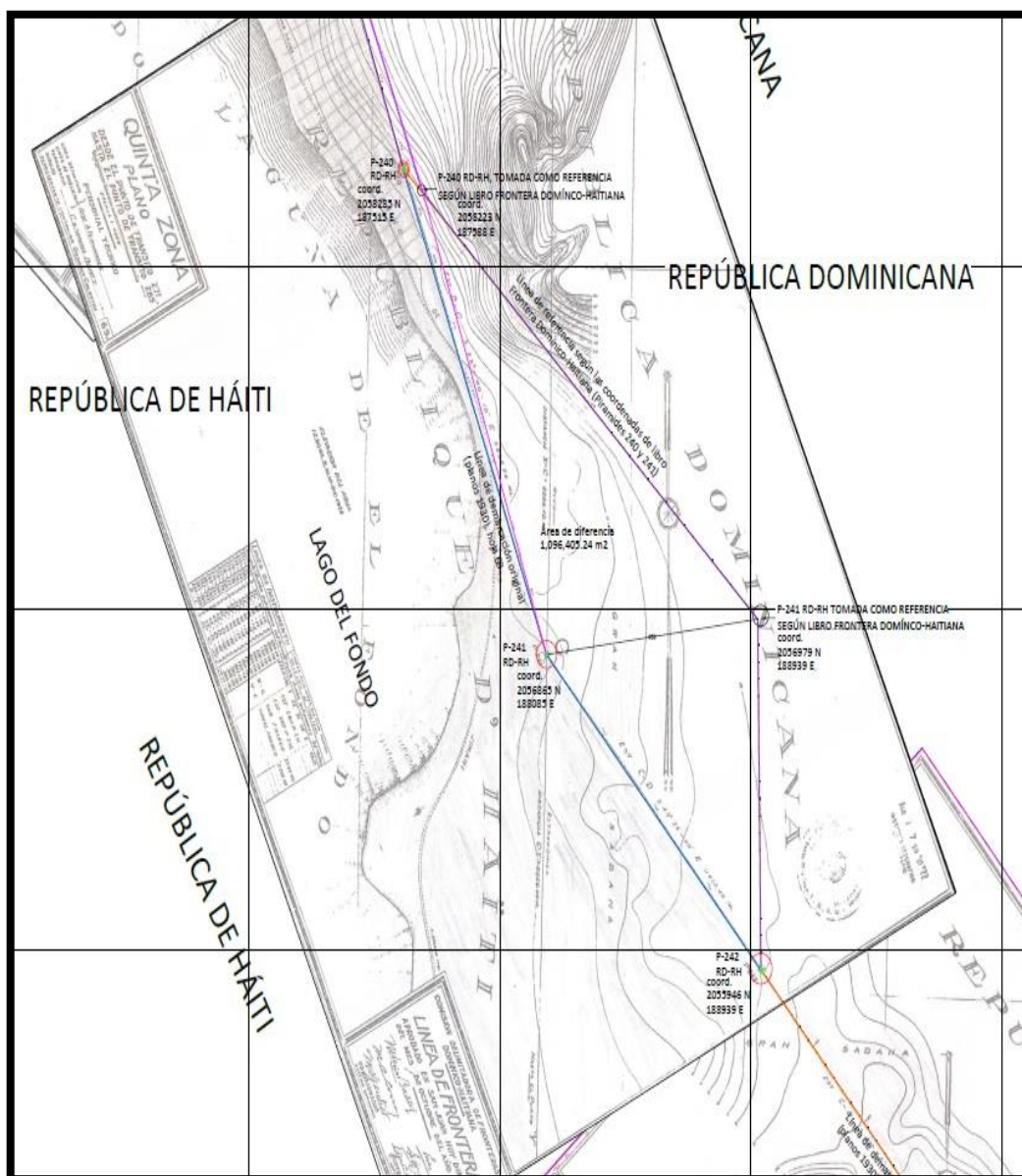
Subdirección de Hidrografía

- Análisis del Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales, que fue aprobado en Helsinki (Finlandia) el 17 de marzo de 1992 y que entró en vigor el 6 de octubre de 1996, y de la Comisión Económica para Europa (CEPE).
- Revisión y corrección de los mapas físicos y político de la República Dominicana realizado por el Instituto Cartográfico Latino, S.A. editado por Ediciones Vincens Vives, S.A. febrero 2022.



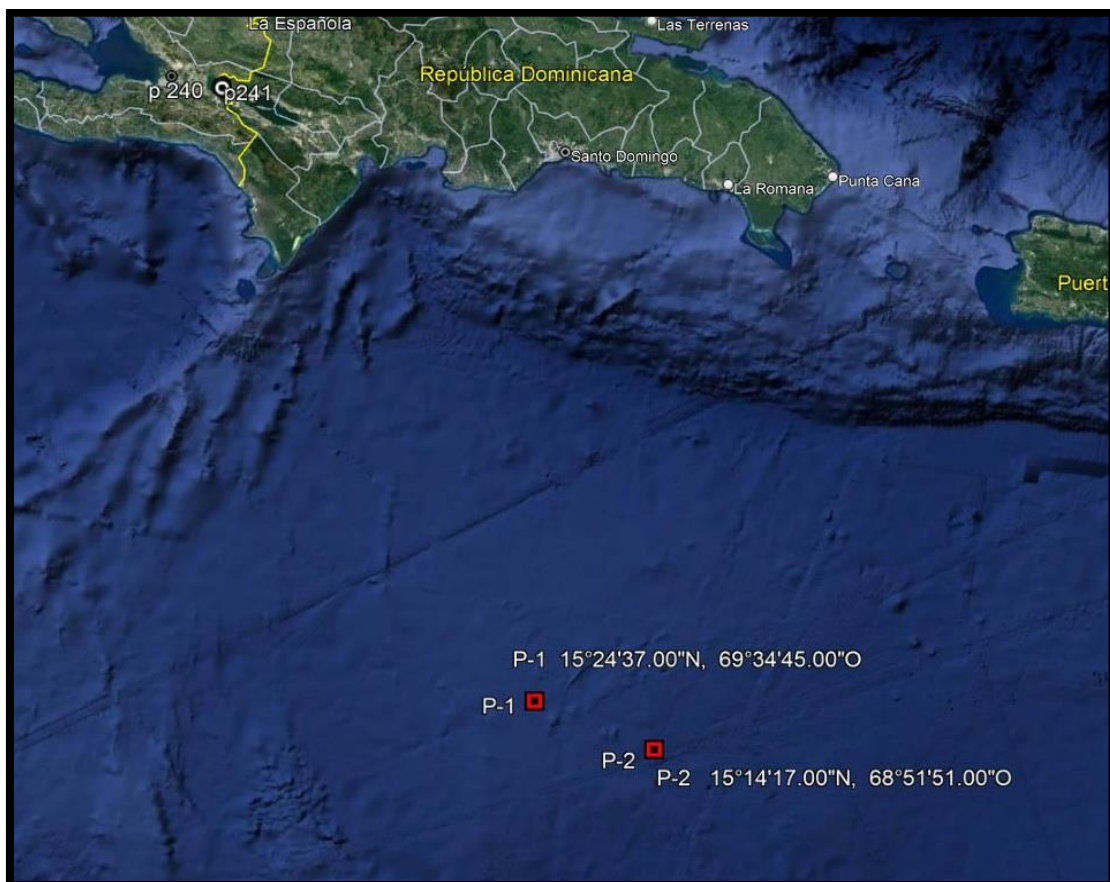
Fuente: Subdirección de Hidrografía

- Ploteo de las coordenadas de los padrones fronterizos # 239, 240, 241, 242, en los planos originales que reposan en el (MIREX), para el PROTOCOLO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA REPÚBLICA DE HAITÍ PARA EL REEMPLAZO DE LAS PIRAMIDES COMUNES RH/RD 240, 241 Y 251, en la zona fronteriza en el Lago Assuey, con la comisión conjunta Dominico-Haitiana para su definición, por parte del departamento de fronteras y límites del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), 2022.



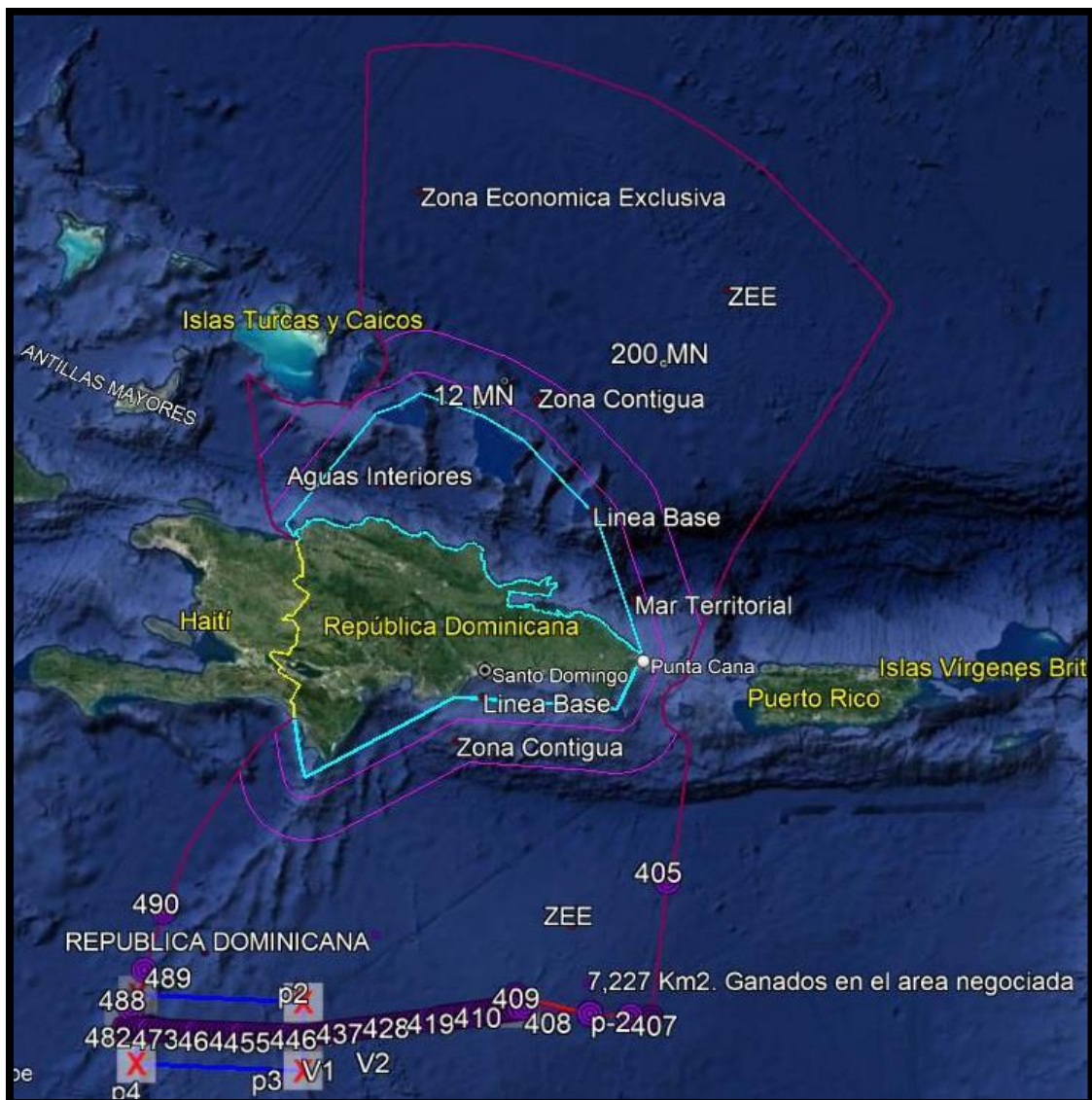
Fuente: Subdirección de Hidrografía

- Revisión conjuntamente con el departamento de fronteras y límites del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), la ubicación y colocación de boyas de las pirámides o padrones fronterizos # 240, 241, en el Lago Assuey o Lago del Fondo en la zona de la Gran Sabana, Tierra Nueva (prov. Independencia), Frontera Dominico-Haitiana. 2022.
- Revisión y Ploteo en diferentes plataformas (carta náutica, Imágenes de satélites), de las coordenadas geográficas (P-1: 15°24'37", 69°34'45" y P-2: 15°14'17", 68°51'51"), para definir los límites marítimos entre República Dominicana y El Reino de los Países Bajos con relación al artículo 2 del acuerdo entre estas dos naciones en la Carta Náutica (Chart INT 402), para el departamento de límites marítimos del Ministerio de Relaciones exteriores (MIREX), para definir la línea limite en la zona Sur de la República Dominicana y el análisis por parte de la Comisión Nacional de Delimitación de Fronteras Marítimas. abril 2022.



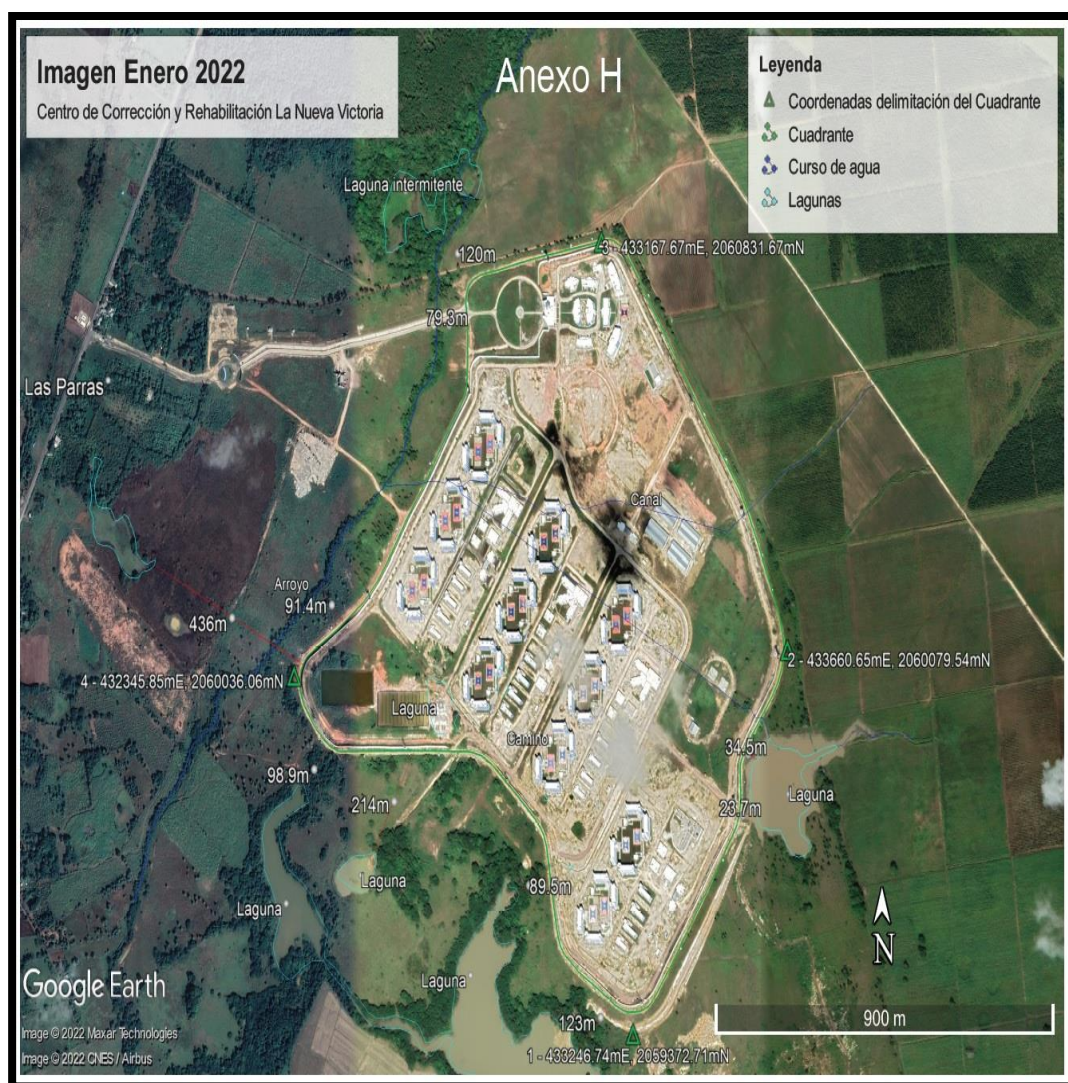
Fuente: Subdirección de Hidrografía

- Revisión y Ploteo en diferentes plataformas (carta náutica, Imágenes de satélites), de las coordenadas que definen a República Dominicana como un estado Archipelágico y la colindancia de la Zona Económica Exclusiva (ZEE) con los países adyacentes, para la Comisión Nacional de Delimitación de Fronteras Marítimas el departamento de límites marítimos del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), para el análisis legal de esta delimitación en la zona Norte y Sur de la República Dominicana. junio 2022.



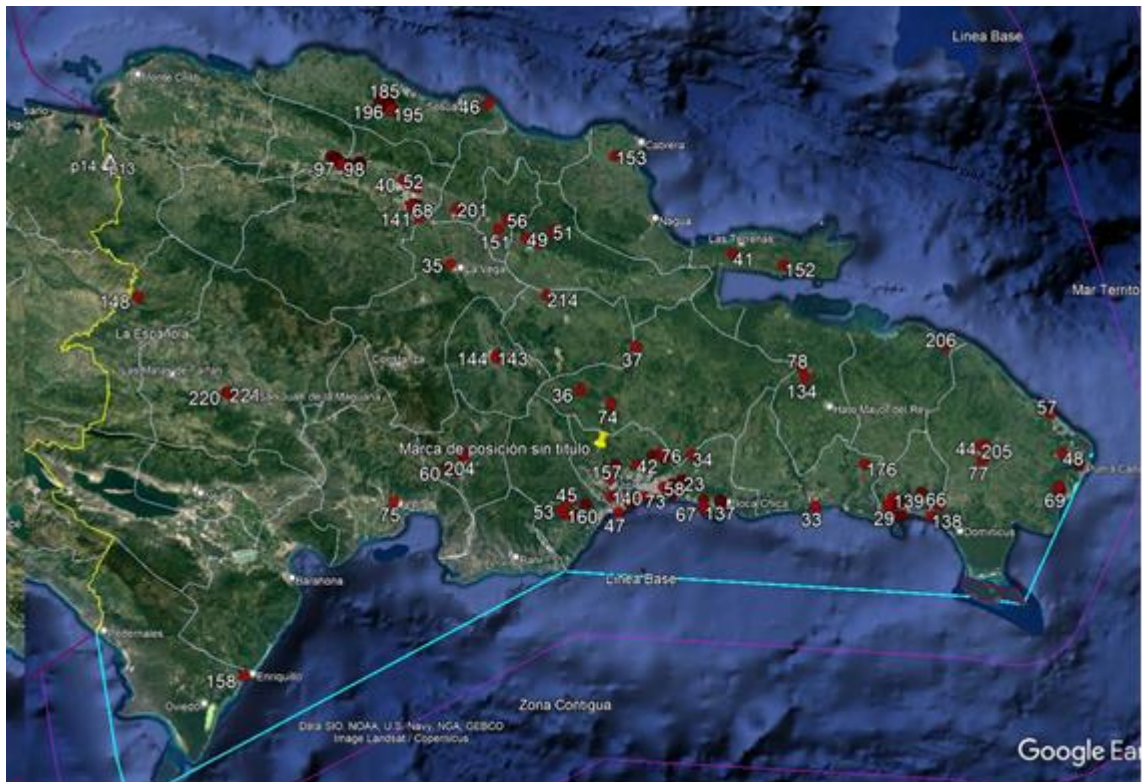
Fuente: Subdirección de Hidrografía

- Informe de las fotointerpretaciones de las imágenes de satélites desde los años 1985 hasta el año 2022 en los terrenos que ocupan las estructuras que ocupan las edificaciones del Centro de Rehabilitación Y corrección La Nueva Victoria en el lugar Las Parras en Guerra, Republica Dominicana, para la Unidad Antifraude de la Contraloría de la Republica. mayo 2022.

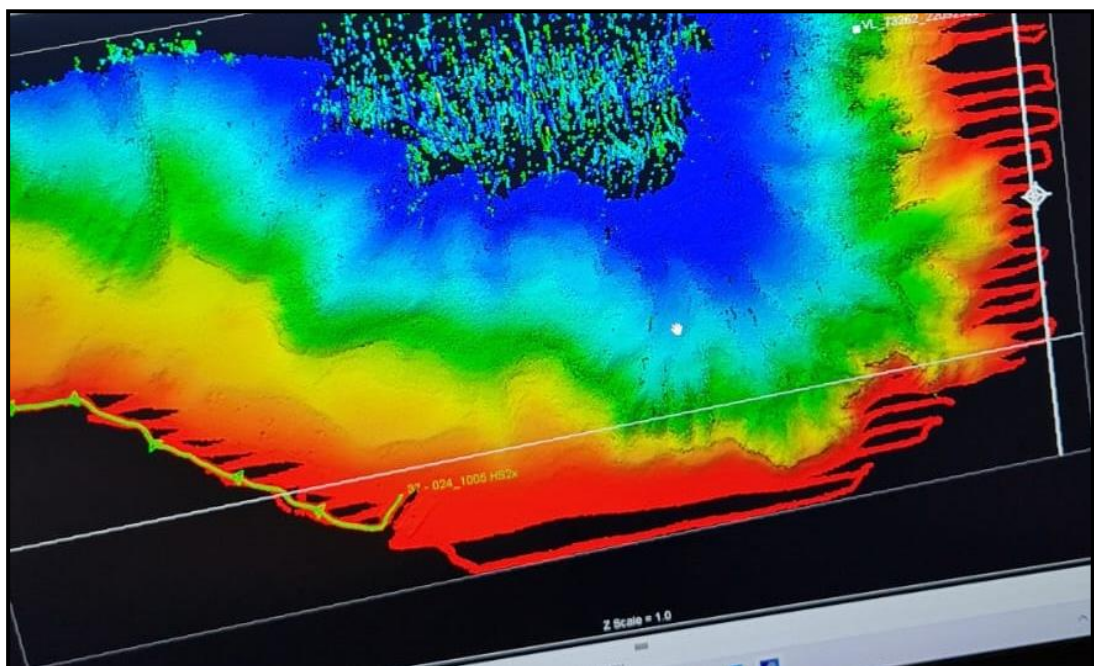


Fuente: Subdirección de Hidrografía

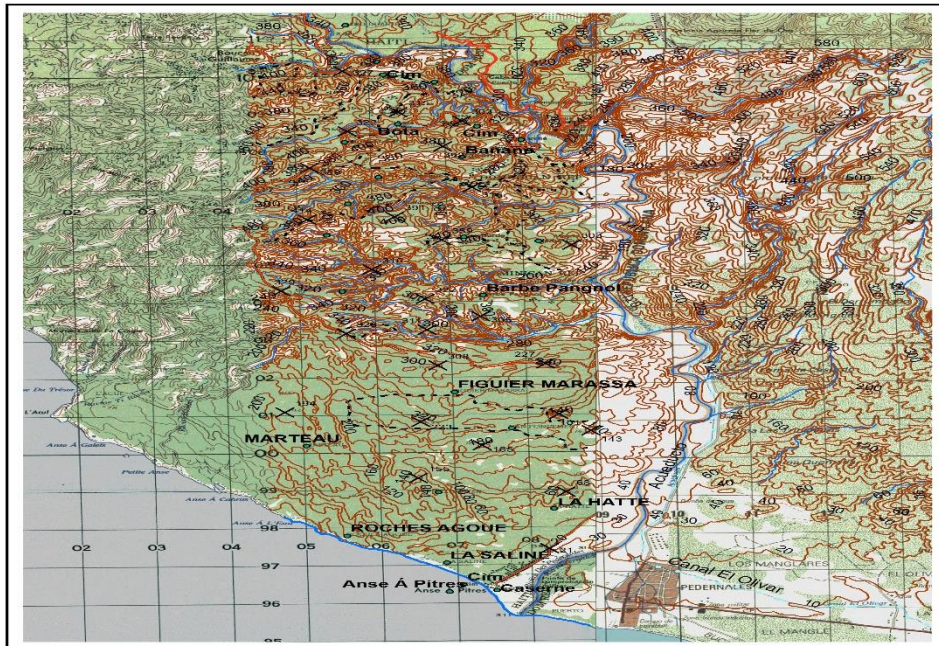
- **Ploteo de Coordenadas de las antenas de comunicación levantadas en el 2022 por el departamento de Geodesia.**



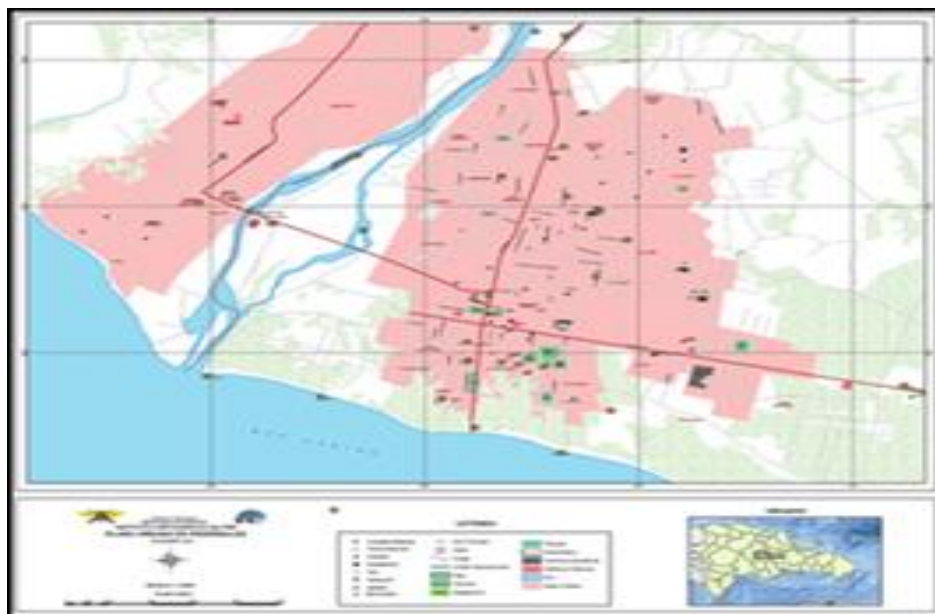
- **Levantamiento batimétrico en la bahía de Manzanillo para la elaboración de la carta náutica, escala 1: 5,000.**



- **Revisión y complementación de los datos planimétricos y altimétricos para la impresión de la carta topográfica escala 1: 50,000 de pedernales.**



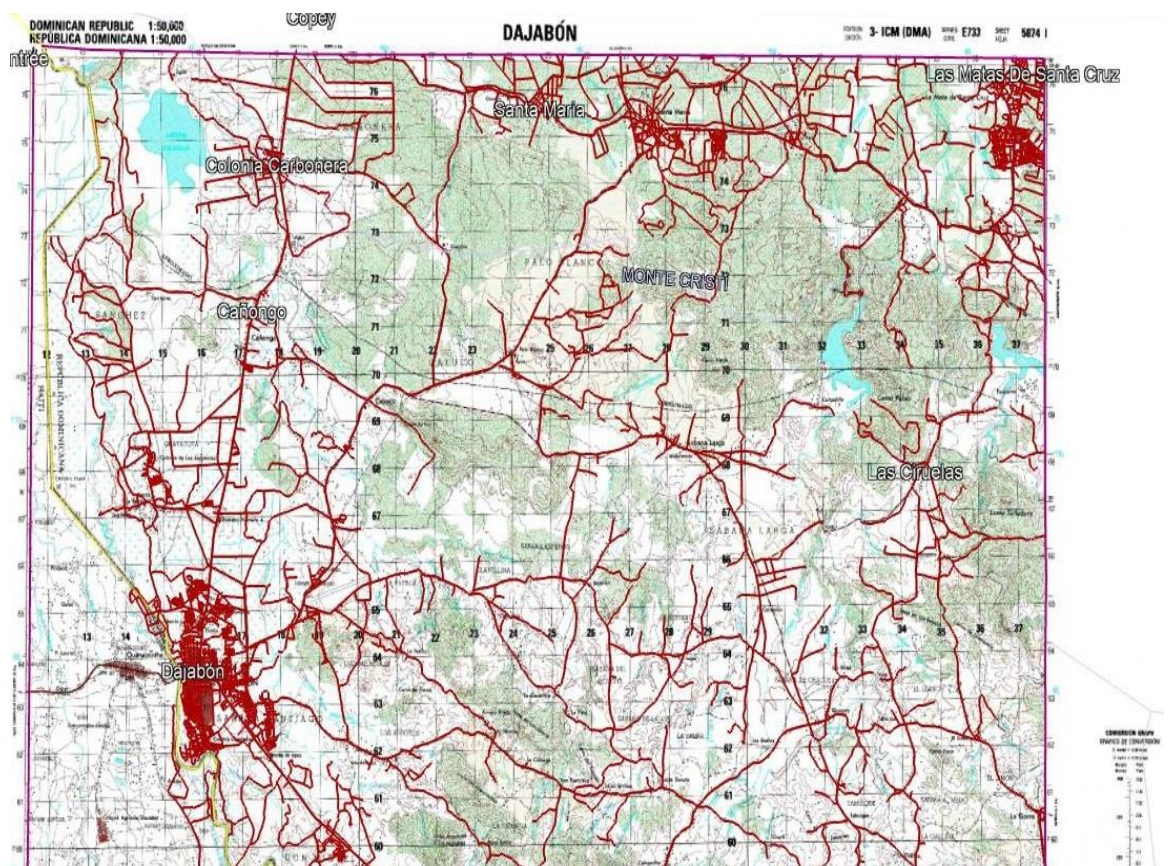
- **Revisión de los datos planimétricos del gráfico de Pedernales escala 1: 5,000.**



Subdirección de Fotogrametría

La subdirección de fotogrametría realizó las siguientes actividades teniendo como resultados logros significativos, los cuales detallamos a continuación:

- En el mes de febrero y marzo se realizó la digitación y actualización de los detalles planimétricos de Hoja Topográfica escala 1:50,000 del Municipio Bánica y Guaroa Provincia Elías Piña.
- Durante los meses marzo y abril fue realizada la digitación y actualización de los detalles planímetros de la Hoja Topográfica estala 1:50,000 de la Provincia Dajabón.
- Los meses de mayo y junio fueron digitadas y actualizados los detalles Planímetros de la Hoja Topográfica estala 1:50,000 de Pepillo Salcedo de la Provincia de Monte Cristi.
- Digitación y actualización de los detalles planímetros de la hoja topográfica esc:1.50,000 de Monte Cristi (Provincia Monte Cristi).



Fuente: Subdirección de Fotogrametría

Subdirección de Cartografía

La subdirección de Cartografía realizó las siguientes actividades teniendo como resultados logros significativos, los cuales detallamos a continuación:

Actualización de Mapa unidades Militares de las FF.AA	Terminado	Para ser instalado en el despacho del Sr. Ministro de Defensa
Actualización Mapa unidades Militares del Ejercito de República Dominicana	Terminado	Para ser Utilizado en las del ERD
Actualización Mapa de las dependencias Ministerio de Defensa	Terminado	Para ser Utilizado en cada una de las oficinas de las dependencias del ministerio
Mapa unidades Militares Armada República Dominicana	Terminado	Uso militar
Actualización Mapa área de responsabilidad de las brigadas de infantería ERD	Terminado	Para las Brigadas de infantería y las dependencias bajo su responsabilidad
Actualización Mapa unidades militares frontera de las FF.AA.	Terminado	Uso militar
Actualización Mapa de pirámides frontera por brigada 3 mapa	Terminado	Para 3ra, 4ta, y 5ta brigada del ERD
Mapa de provincia frontera	Terminado	Para la Dirección General de comunidad frontera
Actualización Mapa de pirámides frontera por brigada 16 mapa	Terminado	Para 3ra, 4ta, y 5ta brigada del ERD 16 mapa
Gráfico de la ciudad de Bayaguana	Terminado	

- Corrección de los mapas político y físico de la Republica Dominicana, realizado por el Instituto Cartográfico Latino S.A.
- Proyecto de Ley que lleva a la comunicad de Santa Fe a Distrito Municipal de Santa Fe.
- Plano de obstáculo de aproximación y despegue Helipuerto de la Provincia de Pedernales.
- Mapa del trazado de la Verja Perimetral Inteligente Fronteriza.
- Mapa Oficina Coordinadora de Pensiones (tamaño pequeño)
- Mapa Oficina de Coordinación de Pensiones (completo)
- Área de Responsabilidad Directiva Población Segura ERD.
- Área de Responsabilidad Directiva Población Segura ARD.
- Área de Responsabilidad Directiva Población Segura FARD.
- Área de Responsabilidad Directiva Población Segura CIUTRAN

Departamento de Geodesia

- Levantamiento de obstáculo para la elaboración de plano de obstáculo para el Departamento Aeroportuario de San Juan de la Maguana para la construcción del Helipuerto Domestico el Granero del Sur, trabajos realizados en la semana del 10 al 14 de enero 2022.



Fuente: Departamento Geodesia
Ing. Damián Rosario, Asimilado Militar MIDE

- Levantamiento de Obstáculo para la elaboración de plano de obstáculo en la construcción del Aeropuerto Internacional en la provincia de Pedernales.
- Doscientos Sesenta y Cuatro (264) emisiones de Certificaciones de Coordinadas, servicios que contribuyen al desarrollo nacional, las cuales están detalladas de la siguiente manera:
- Treinta y Siete (37) ubicación – construcción para edificios para apartamentos.
- Una (1) Torre de Línea de Transmisión Proyecto Solar Fotovoltaico Maranatha.
- Una (1) ubicación de tanque de agua.
- Setenta y Seis (76) Torres de Líneas para Transmisión Eléctrica en Valverde – Santiago
- Ciento Ocho (108) Antenas de Telecomunicaciones.
- Una (1) Antena de Radiodifusión.
- Cinco (5) Ubicación de Helipuertos.
- Siete (7) Pistas de Aterrizajes de entrada y salida.
- Tres (3) Posición Parques de Aeronaves.
- Cinco (5) Antenas Anemométricas o Medición de Vientos.
- Doce (12) Posición o Ubicación de Chimeneas.

- Tres (3) Torres de Alta Tensión.
- Tres (3) Ubicaciones de Aerogenerador.
- Un (1) Edificio para Tobogán.
- Un (1) Altura para Embarcación



Fuente: Departamento Geodesia
Ing. Benjamín Rosa Creuset, Sgto. May. FARD

Límites Geográficos ICM

Logros alcanzados en el departamento de Límites Geográficos, (ICM) . En el año 2022, reunión mensual del comité institucional de Límites Geográficos, recopilación de datos para trabajos de gabinete, de los municipio de salva León de Higüey de la provincia La Altagracia y el Distrito Municipal de Villa Isabela de la provincia de Puerto plata ambos con su presupuestos y trabajos en combinación con los Departamentos de Cartografía, Fotogrametría e Hidrografía.

De igual forma se ha logrado recopilar informaciones relacionadas al Municipio de Cabecera de Salva León de Higüey, Distrito Municipal de la Laguna de Nisibon, Villa Isabela y el Municipio Los Hidalgos de la Provincia de Puerto Plata, R.D., a los cuales les realizamos sus respectivos presupuestos, para la realización de la descripción de sus límites geográficos.

Este departamento como parte integrante del Comité Institucional de Límites Geográficos, (CILM), ha logrado establecer los límites definitivos de los Distritos Municipales de Guayacanes, el Maizal y Laguna Salada de la Provincia Valverde, R.D.

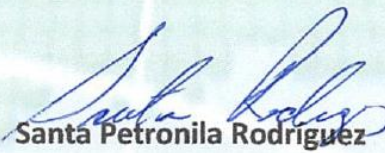
Se recopilaron todas las informaciones necesarias para los trabajos por realizar del Municipio de Villa Isabela (provincia Puerto Plata)

De los municipios cabecera de Javaleon de Higüey (provincia La Altagracia), y el municipio cabecera de San Felipe de Puerto Plata (Provincia Puerto Plata). Recopilación de las minutas de los diferentes temas sobre los Límites Geográficos discutidos en las reuniones mensuales del comité internacional de Límites Geográficos. También los informes y cartografía de los Límites Geográficos provinciales para el año 2022, realizado por la Oficina Nacional de Estadística (ONE).

Publicamos la información de la categoría como Municipio, Distritos Municipales, Secciones y Parajes, de los diferentes poblados por donde va a pasar la preparación de la ruta turística cultural desde el sitio histórico de la Isabela Puerto Plata (primer tramo); también la recopilación de toda la información para los trabajos de gabinete para la descripción de los límites geográficos (provincia Barahona).

Conclusión

De materializarse el plan estratégico del Instituto Cartográfico Militar, permitirá que la cartografía del territorio dominicano, se mantenga actualizada utilizando técnicas de fotogrametría digital, mediante un sistema robusto, preciso y avanzado, teniendo el suficiente equipamiento tecnológico, apoyo logístico y personal técnico capacitado con las tecnologías adquiridas, se podrá producir la cartografía del país, empleando todas las imágenes de sensores, activos y pasivos de los más modernos del mercado, dándole al país y a las fuerzas armadas, la seguridad de contar con cartografía fidedigna, precisa y actualizada para una intensa variedad de aplicaciones.


Santa Petronila Rodriguez

Primer Teniente, ERD.

Enc. del Dpto. de Planificación y Desarrollo del ICM.



MINISTERIO DE DEFENSA

ICM INSTITUTO
CARTOGRAFICO
MILITAR

